El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias y defensor de los intereses de la Provincia

AÑO II — GERONA.—MARTES 20 DE FEBRERO 1894 — NUM 352.

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . 1'50 pts.
Fuera de Gerona, trimestre. . . .
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . .

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.°
DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. . . . 5
Número atrasado. . . . 15
Paquetes de 25 números 1'25

Secció. Religiosa

SANTO DE HOY

San Nemesio

CUARENTA HORAS

Iglesia de San Lúcas

EL IMPUESTO DE CÉDULAS

—«o»—

Si bien es de verdadera importancia este asunto, como me faltan argumentos coucisos para su clarividencia, me propongo tratarlo someramente y sin más conocimientos del caso, que los sabidos de memoria por el vulgo, que siempre clama y vocifera en contra de los gobernantes y las leyes, cuando de cualquier impuesto se trata.

Esto ha pasado, y continúa pasando con el impuesto de cédulas personales. Empresas puramente comerciales han sub-arrendado á la Hacienda Española el meritado impuesto, abrigando la esperanza de que con su inteligencia y espíritu comercial recibirán mayor ó menor premio á su constante trabajo; y abrigaban esta esperanza, porque contaban de antemano que obrando con estricta justicia y siguiendo los derroteros trazados por la ley que nos rige, los ciudadanos no habrán de mostrarse reacios á cumplir sus deberes y que acogerían como los demas impuestos que sobre ellos pesan, el de cédulas personales, toda vez que es este de los menos gravosos, y de utilidad indiscutible.

Pesa sobre nosotros otro impuesto odioso de sí mismo y de un gravamen mucho más importante que el de referencia, y no hay ciudad ino que directa ó indirectamente no contribuya, á la medida de su posibilidad. Este es el impuesto de consumos contra el cual con más ó menos razón se clama continuamente, pero continuamente se paga. No haya duda que para hacer su agosto la empresa de consumos, se vale de todos los medios imaginables y algo más que es preferible callar, pero sea como fuera, pasando por todo y por encima de todo, ha logrado su propósito.

Ahora bien. La empresa arrendataria de cédulas personales que ha obrado siempre con legalidad y que la moralidad extricta ha sido su lema, sin apartarse un ápice de la línea de conducta que hasta ahora ha seguido, inspirada siempre en los artículos que la ley previene, se verá obligada á nombrar agentes ejecutivos, para que pasen á oficiar de tales contra los morosos que tiene la citada Empresa y por más que esta resolución sea justa, y que á ella obligue el deber moral y material de la misma, sin duda tendremos que presenciar actos que á buen seguro desdirán de la cultura y civilización de nuestra provincia, ya que sabido es que siempre hay quien sistematicamente va á través de la corriente natural de las disposiciones dadas por quien puede amparado por las leyes de la nación.

Y voy á terminar estas someras apreciaciones mias, hijas solamente de el buen deseo que me guia en bien de las instituciones modernas de nuestra España, ya que muy natural encuentro procurar la estabilidad de las mismas despues que tantos sacrificios nos ha costado el átomo de libertad que disfrutamos.

Así pues, á la Empresa arrendataria de cédulas personales le toca ahora cumplir su misión, como hasta la fecha ha venido haciendo, segura de que los buenos ciudadanos, han de quedar complacidos de su comportamiento, ya que á todo el mundo satisface el ser tratado por igual, delante de la ley.

No hace falta á la Empresa mencionada, elogio de ninguna clase, ya que garantía mayor que su reglamento basado en la ley é inspirado en la más pulcra moralidad es arma suficiente para contrarestar á todo evento cualquiera intemperancia de los que creen una injusticia, lo que es ley aprobada por los altos poderes de la nación.

A.

VIVA NAVARRA

—«o»—

A propósito de la cuestión navarra, que tantos disgustos promete dar al Gobierno, dice lo que sigue nuestro estimado colega «La Cantábria»:

Todo el entusiasmo que en estos momentos rebosa nuestra alma, se compendía en ese expontáneo grito que murmuran nuestros lábios, al conocer en sus detalles la actitud valiente de esa raza, que acredita y hace honor á nuestros antepasados.

Fáltannos palabras para expresar esta íntima satisfacción, que nos ha proporcionado ese pueblo viril, honra de estas montañas euskaras, que no admite imposiciones irritantes, y penetrado de su derecho, en él persiste, abroga por su cumplimiento con palabra enérgica, traducida en hechos, que harán tambalear al Gobierno.

Entérense nuestros amigos de las manifestaciones de sus representantes á un redactor de un periódico madrileño:

«Hemos venido—dijo uno de los comisionados navarros al redactor aludido—porque no se diga que resistiamos á la orden del Gobierno, pero como para nosotros y para Navarra es indiscutible la ley paccionada de agosto de 1841, venimos á declararlo así ante el Gobierno y volver inmediatamente á nuesto país satisfechos por haber cumplido con nuestro deber, y hacemos eso porque tenemos ese convencimiento y porque toda Nava-

rra, sin distinción de partidos, ni sexos, ni edades, así lo entiende.

El Gobierno de Madrid—continuaron diciendo,—sólo se ha atrevido con Navarra después de las guerras, cuando aquel país estaba cansado de tanta lucha; de ahí la ley del 41 y el convenio de 1877.

Hoy son distintas las circunstancias. Navarra tiene muy vivas sus energías; las manifestaciones de Junio y las que á nuestra salida hemos presenciado en todas las estaciones, demuestran hasta donde puede llegar aquel pueblo en sus protestas.

Navarra, con la falta de mercado para sus vinos, atraviesa una época de gran crisis económica, pero aunque tuviera su antigua riqueza, sería lo mismo; ricos ó pobres, en Navarra no aceptamos discusión; nuestra legalidad es la ley del 41, y por eso no discutiremos.

Si cualquiera de los diputados observara otra conducta, no podría volver á Navarra, porque moriría á manos de la primer mujer que le viera en el primer pueblo de la provincia. Tal es el entusiasmo por la defensa de sus derechos, que nos basta para defendernos con el valor de nuestras mujeres.

Haga el Gobierno lo que quiera, porque nosotros ya sabemos lo que tenemos que hacer. Sobre unas pesetas mas ó menos, no habría cuestión. Lo esencial, lo intangible, para nosotros, son nuestros derechos.

Esta tarde, á las cuatro, celebraremos una reunión con nuestros representantes en Cortes, y después veremos lo que tenemos que hacer.

La cita con el ministro de Hacienda está señalada para el día 15, según la convocatoria; pero para decirle lo que usted nos oye, lo mismo nos da ese día que antes ó después.

Navarra tiene confianza en nosotros, y sabremos corresponder á ella.»

Ricos ó pobres en Navarra no aceptamos discusión; nuestra legalidad es la ley del 41, y por eso no discutiremos.

No es, pues, cuestion de pesetas, defendemos nuestros derechos, dicen los navarros, *y para ello nos basta con el valor de nuestras mujeres.*

¿Pueden darse declaraciones más hermosas para todo el que siente latir en su pecho, un corazón vascongado?

Seguramente que no. ¡Ah! Si las Provincias Vascongadas dijeran lo mismo, cuán distinta sería nuestra situación. Nuestros derechos; hé ahí la cuestión principal, que en las pesetas no estriba la dicha de un pueblo que ama su libertad. No hay que darle vueltas, somos esclavos porque merecemos serlo y nuestra riqueza há resultado el elemento más poderoso de nuestra ruina. La codicia eclipsó con su falso oropel los sentimientos pátrios, y nuestra libertad padece víctima de ese culto idólatra al becerro de oro.

Ya, en Vizcaya por lo menos, no hay más cuestión que la de ochavos, y sólo se discute si serán más ó menos los que al Gobierno se han de dar en pago de la ley de 21 de Julio del 76.

Y con esto tan tranquilos. ¡Vizcaya se ha salvado!; las tres Provincias Vascongadas no pueden pretender más.

Pero, señor, ¿dónde estará ese glóbulo rojo?

C. de A.

LA MANÍA DE AHORA

Casi todos los días se mata alguna persona en este Madrid alegre y bullicioso; pero de algunos días á esta parte ha aumnentado considerablemente el número de suicidios.

Hay quien atribuye este aumento á la mala calidad de los comestibles y quien supone que la gente se mata por no leer una obra de Commelerá próxima á publicarse.

De todas suertes, lo que aquí ocurre va picando en historia, y el Ministro de Hacienda trata de crear una contribución sobre los suicidas, lo cual trae desazonados á algunos sujetos, que dicen con tono amargo:

—Yo pensaba matarme el 12, que es cuando supongo que se me acabará el dinero; más voy á tener que renunciar por ahora.

—¿Por qué?

—Por no pagar la contribución á Gamazo.

Bueno es que el Gobierno contenga á los suicidas, y evite que nos quedemos sin gente en la capital de las Españas. Los caseros andan ya preocupados temiendo perder á sus inquilinos, y á lo mejor van á conferenciar con las porteras y les preguntan:

—¿Le ha notado usted algo al vecino del principal?

—Si señor; he notado que le faltan los dientes de arriba.

—Eso no es lo que pregunto; me refiero á su estado moral. ¿Sabe usted si sufre?

—Puede ser que sufra, pero no se le conoce por «de fuera.»

—He oído decir que tiene disgustos con su cuñada y que es hombre de resoluciones enérgicas. En cuanto sepa usted que se quiere suicidar, avíseme inmediatamente.

Ayer fuí á comprar un hongo y me dijo el sombrerero:

—Llévese usted éste, que es muy bonito. Me le había encargado un caballero que se suicidó el lunes, sentado en una silla «con ayuda» de su señora.

—¡Qué horror!

—Si, el no podía dispararse el tiro con su propia mano porque tiene un uñero y tuvo que pedir ayuda á su esposa.

—¡Pobrecillo! ¿Sería muy desgraciado?

—!Quia! No lo crea usted; se mató porque le había salido falsa una moneda de dos pesetas. Ahora la gente se suicida por cualquier cosa.

El otro día quiso suicidarse mi cocinera porque se le habían pegado las sopas de ajo, y al saberlo corrí en su socorro. Estaba en la cocina, tratando de abrirse dos venas con una punta de París.

—¿Qué va usted á hacer, Ramona?—dije apoderándome de la punta.

—Permita usted que me mate señorito. Ya lo dejo todo arreglado: el puchero á la lumbre, las camas hechas, la loza fregada...

—Pero Ramona...

Yo no puedo soportar la existencia después de lo ocurrido.

Por fin, no se mató porque tenía que ir á ver á un primo suyo recien llegado del pueblo; pero el mejor día nos la encontraremos cadaver sobre el fugón, ó viene á morir sobre nuestros brazos despues de beberse una pòcima cualquiera.

Antes la gente se mataba por algo serio: ahora se ha establecido la costumbre del suicidio por cualquier contrariedad; y hasta hay personas que le aconsejan á uno que se envenene, como si le aconsejaran que se cortase pelo ó se echase una novia.

—¿Sabes que me he comprado un gabán y se me destiñe?—dice usted á lo mejor.

Y contesta un amigo cariñoso:

—Yo, en tu lugar, me envenenaba con unos polvos muy buenos que venden en la botica.

—Gracias, no los uso.

—No seas tonto, Fulano. Mátate hoy mismo, antes que se haga de noche. Créeme á mi.

Algunos siguen los consejos de la buena amistad y se toman los polvos desleidos en agua; pero no mueren de primera intención y apelan á la segunda ó á la tercera, como ha hecho un caballero de la calle del Sombrerete, que tomó pan francés mojado en làudano, y, al ver que no se moria, trató de atravesarse el corazón con un berbiquí. Tampoco pudo entonces realizar su triste tarea, y se tiró á la calle al tiempo de pasar un presbítero. Este le recibió en el manteo y el aspirante á suicida no pudo llevar á cabo su propósito.

Hay una providencia para unos cuantos y otra para otros cuantos; pero, al fin y á la postre, el que quiere se mata.

Ayer, sin ir más lejos, nos decía en la calle cierto amigo desgraciado:

—¿Quieres apostar cinco duros á que me suicido?

Y es hombre tan bruto que estoy temiendo perder la apuesta.

Luis Taboada.

CRONICA.

Los agricultores de la comarca de Santa Coloma de Farnés están muy contentos del buen aspecto que presentan los sembrados, augurando, si no ocurren bruscos cambios atmosféricos, excelentes recolecciones.

❀

Despues de un viajecito á Barcelona, segun noticias, ha regresado al hogar de sus tutores, la señorita E. G. que se fugó hace pocos dias.

Asgúrase que esta cuestión terminará en la vicaría.

❁

Ha sido nombrado jefe interino de las cárceles del partido de La Bisbal nuestro particular amigo don Bernardo Otero.

❁

Un apreciable colega local se lamenta, y con razón, de ciertos escándalos que se permiten en el Camposanto, llamando la atención de la Junta de Cementerios en la confianza de que se procurará corregir tales abusos.

❁

El Ayuntamiento de Olot ha acordado celebrar un mercado de ganado mayor, todos los primeros lunes de cada mes principiando en el próximo Marzo.

❁

Ha sido nombrado con carácter de concejal, vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, don Joaquin Botet y Sisó.

❁

La villa de Santa Coloma de Farnés celebrará el dia 24 del corriente una de sus más importantes férias.

❁

En aguas de Malgrat encalló hace pocos días un bergantín goleta italiano que con carga de duelas se dirigía á Barcelona.

Asi que el Ayudante de Marina, de Blanes, tuvo noticia del hecho, se trasladó á Malgrat, donde dictó las órdenes necesarias para poner á flote el barco y salvar el cargamento.

❁

El Director general de Penales encarga telegráficamente al señor Fernandez Neda, la busca y captura de Fernando Martinez Rodriguez y Pedro Fernandez, presos fugados del Hospital provincial de Oviedo el dia 16 del corriente.

❁

A las seis de la tarde del sábado último se inició un incendio en dos pajares de la propiedad de Sixto Casellas y de Juan Gimbernat vecinos de Celrà.

Gracias al pronto auxilio de los vecinos pudo fácilmente apagarse la propagación del incendio.

Calcúlase que el valor de las pérdidas asciende á 80 pesetas.

❁

El gobernador civil ha impuesto 30 pesetas de multa al vecino de Canta lops Andrés Gumbau por uso de escopeta sin la correspondiente licencia.

❁

Los agentes de Orden público de Figueras detuvieron el sábado último á Emilio Berdet Pedrol, porque á altas horas de la noche insultó, revólver en mano, á Miguel Brugat y Camps.

El Berdet fué encerrado en la cárcel de aquella ciudad.

❁

Por el gobernador civil han sido aprobadas las cuentas municipales del pueblo de Viladesens, pertenecientes al año de 1891-92.

❁

El sábado último la guardia civil de La Junquera detuvo á los hermanos Maria y Andrés Gumbau Mir presuntos autores de la sustracción de corcho de las propiedades del señor conde de Perelada y de doña Maria Batlle.

❁

Ha cesado en el cargo de Administrador de Hacienda en esta provincia, nuestro particular amigo don León Salcedo, que como saben nuestros lectores ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Delegación de Hacienda de Granada.

❁

La prensa de San Feliu de Guixols hace grandes elogios de la compañía dramática que bajo la dirección de nuestro amigo el inteligente primer actor, don Francisco Ortega, actúa en el Teatro Goula de aquella hermosa villa.

El debut con «Felipe Derblay» fué un continuado triunfo para todos los actores y en particular para la notable actriz doña Dolores Ricart que rayó, como acostumbra siempre, á gran altura y para el señor Ortega que cosechó muchos aplausos.

❁

Ha quedado terminada la recaudación voluntaria de las cédulas personales en el partido de La Bisbal.

❁

Esta madrugada se ha «descadenado» un fuerte temporal de agua y viento como raras veces se ha visto en nuestra capital, causando la caída de dos chimeneas en la calle de Buenaire Portal Nou y de muchísimas tejas.

❁

Ayer dos sujetos que habían abusado seguramente del «mosto», se propinaron unas cuantas bofetadas en el vecino pueblo de San Daniel.

Gracias á la presencia de un señor sacerdote que acertó á pasar por aquel sitio, la cosa no llegó á mayores.

❁

Se encuentra más aliviado de la dolencia que hace algunos días le aqueja el digno segundo cabo de la capitanía general de este principado don Joaquin Ahumada, gobernador militar que fué de esta provincia durante mucho tiempo.

Ya sabe nnestro distinguido amigo cuanto celebraremos su restablecimiento.

❁

En Figueras le han sido administrados los últimos Sacramentos al Excelentísimo señor Marqués de la Torr,e

Sentimos que la enfermedad de nuestro respetable amigo no siga el curso que nosotros deseamos, para poder felicitarle por su restablecimiento.

❁

Se halla expuesto en los talleres de fundición de don Federico Masriera de Barcelona el grupo en bronce «Gerona» original del jóven y distinguido escultor don Juan Parera y costeado por el ilustre senador del Reino é hijo adoptivo de esta capital don Fernándo Puig.

Según la prensa de Barcelona aquella obra de arte resulta ser notable.

❁

*** Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletin General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, *quince pesetas*; año *veintiocho*.

Administración, Jardines 32, principal, Madrid.

GANGA

Habiendo resuelto cesar en su negocio el acreditado ebanista de la Calle de Ciudadanos de esta ciudad, don Jaime Bosch, participa éste al público gerundense que desde hoy liquica todos los géneros que existen en su citado establecimiento, á precios sumamente baratos y nunca vistos.

El AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirijirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

Un joven calígrafo que posee ademas la teneduria de libros y habla el francés, desea llevar los libros de un establecimiento con objeto de hacer la practica necesaria.

Para informes dirigirse á la Administración de este diario.

Por eso no hay crisis.

EN EL AYUNTAMIENTO

—«o»—

La sesión de primera convocatoria celebrada hoy ha sido presidida por el señor Ciurana con asistencia de los concejales señores Botet, Bajandas, Oliver, Sabat, Puig, Corominas, Majuelo, Canet, Llapart, Estech y Masaguer.

Actua de secretario, el interino señor Barrasetas.

Apruebanse el acta anterior y las cuentas presentadas por don Manuel Desoy, don Juan Homs, don Luis Desoy, don José Falgás y don Francisco Torrent.

Se da lectura de una instancia presentada por don Felipe Garriga y otros para usar el escudo de esta ciudad, accediéndose á lo solicitado.

Leese otra instancia, sobre obras, presentada por don Mariano Fraga.

Leese un dictamen de la Comisión de Gobernación respecto de la concesión del Teatro para la temporada próxima de Pascua de Resurrección. Se concede á don José Espejo, de Barcelona, representante de la compañia que actua en el teatro Eldorado, previas las condiciones que en el referido dictamen expone la Comisión.

El señor Majuelo es de parecer que ocho días antes de ponerse en escena las obras nuevas en ese teatro, se presenten al Ayuntamiento para su censura, á fin de que no se dén al público obras «indecentes», como «La Mascota».

Suscítase un lijero debate entre la Presidencia y los señores Majuelo, Bajandas y Corominas, ratificándose por último nuestros ediles en la concesión, despues de proponer el señor Bajandas que se prorrogue hasta el día 26 del corriente el plazo para constituír el depósito consiguiente.

Léese un dictamen de la Comisión Central proponiendo cubrir la vacante de jardinero de la Dehesa á favor de don Francisco Rigall.

Habiendo presentado doña Catalina Crausells la dimisión de comadrona municipal, á propuesta de la Comisión Central se nombra á doña Francisca Montal por ser la única que lo ha solicitado.

A.

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.

Dia 19.—Nacimientos ninguno.—Defunciones Ramira Valls, 68 año; Francisco Riu, 1;

MATAS.

BOLSA

Quintana y Bassols

Día 19 de Febero de 1894

Cierre de Bolsa de las 4 tarde

Contado.—Cubas 1886, 108'75.—Cubas 1890, 97'00.—Obligaciones T. B. F. 6 por 100, 96'12.—3 por 100, 53'75.—No hipotecadas, 90'00.

Fin de mes.—Interior, 68'95.—Exterior, 77'57.—Coloniales, 40'50.—Nortes, 27'25.—Francias, 23'90.—Orenses, 00'00.

Ultimos cambios conocidos de París. —Renta exterior, 63'18.—Nortes, 00'00.

Giros.—París 22'90.—Lóndres, 00'00.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

DE AYER

Servicio particular de

EL CORREO DE GERONA

(Agencia Almodobar)

—

El actual reemplazo

Madrid 18, 3 tarde.

Mañana lunes ó el martes publicará *La Gaceta* el real decreto fijando el número de hombres que, pertenecientes al actual reemplazo, deben incorporarse á filas.

El total de mozos que se pedirán asciende á 40,500 distribuidos en la siguiente forma:

33472 para la Península.
718 para las Baleares.
510 para Canarias.
5800 para Ultramar.—*Almodobar*.

El sumario Henry

Madrid 18, 3'10 tarde.

En ésta se cree que ya se halla terminado el sumario instruido contra el anarquista Henry autor del petardo que estalló en el Hotel Terminus.—*Almodobar*.

La Gaceta

Madrid 18, 3'25 tarde.

«La Gaceta» de hoy publica una importante Real orden multando con 4,000 pesetas á la Compañía Trasatlántica por haber perdido 48 certificados.—*Almodobar*.

Sobre la crisis

Madrid 18, 3'40 tarde.

Hablando uno de nuestros redactores con un ministro, éste ha dicho que la crisis no se planteará hasta que haya terminado en las Cortes el debate político.

A pesar de esto, en los centros políticos circula con insistencia que en el Consejo del miércoles ó jueves próximo quedará resuelta la crisis en la siguiente forma: Presidencia, Sagasta; Gracia y Justicia, Romero Girón; Gobernación, Capdepón; Hacienda, Gonzalez; Fomento, Aguilera; Guerra, Bermúdez Reina; Estado, Moret; Marina, Pasquín y Becerra, Ultramar. —*Almodobar*.

Sentenciada á muerte

Madrid 18, 3'45 tarde.

La Audiencia de Badajoz ha sentenciado á la última pena, á una mujer que asesinó á su marido. —*Almodobar*.

Entusiasmos

Madrid 18, 4'15 tarde.

Los comisionados de Navarra han sido objetos en todas las estaciones de aquella región, de ovaciones indescriptibles, debido á la entereza de carácter que han demostrado ante el señor Gamazo y ante todo el gobierno.—*Almodobar*.

TELEGRAMAS DE HOY

La oficialidad de Melilla

Madrid 19, 2'18 tarde.

Todos los oficiales y jefes que se encuentran en la actualidad en Melilla, han acordado levantar un monumento que perpetúe la memoria de los héroes que sucumbieron en el ataque de Cabrerizas. —*Almodobar*.

Comentarios

Madrid 19, 2'45 tarde.

Se comenta vivamente en todas las reuniones que se dé carácter político á las manifestaciones hechas en Navarra á sus representantes.—*Almodobar*.

El maestro Barbieri

Madrid 19, 3'30 tarde.

Esta madrugada ha tenido un fatal desenlace la enfermedad que desde hace unos días venía sufriendo el célebre maestro compositor Barbieri.

Prepárase al ilustre finado un magestuoso entierro.—*Almodabar*.

La Gaceta

Madrid 19, 3'30 tarde.

La Gaceta de esta mañana no publica ninguna disposición importaute.

Desanimación

En los círculos políticos hay gran desanimación y completa carencia de noticias. —*Almodobar*.

BANCO HISPANO COLONIAL

—

Anuncio

—

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

—

EMISION DE 1886

—

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendra lugar el trigésimo-primero sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886*, el día primero de Marzo, á las once á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1. principal.

Según dispone el citado articulo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.500 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes, de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayendose del goblo catorce bolas, en representación de las catorce centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 13 del actual, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.516 bolas sorteables, deducidas ya las 329 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Abril próximo.

Barcelona 17 de Febrero de 1894.

El Secretario General.—ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.

Los Comisionados en esta Capital, Ordeig é hijo y Compañia.

SALVIO CAMÓS

Gran almacén de papel pintado del país y extranjero.

5. Calle de Ciudadanos, 5.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSFITOS «GIMBERNAT»

El mejor de los *tonicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia*, *clorosis* (dolores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, FRASCO 10 REALES.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, FRASCO 12 REALES.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, PRECIO 8 REALES.

Venta al por mayor
FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las farmacias.

VINO-SANGLAS

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, y recomendado por un sin número de eminencias médicas que lo consideran superior á todos sus similares.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, la anemia y la debilidad general.

Su eficacia se nota bien pronto en la facilidad de digerir y en el aumento de apetito.

Puntos de venta

Al por menor: *En esta ciudad, farmacias de* don Joaquin Ametlle *y de* don José María Pérez.—Barcelona, doctor Masó, Rambla de Estudios 13.—Gracia, doctor Fábregas.—Tarragona, doctor Mont.—Arenys de Mar, Coll de carrera y en todas las farmacias de Olot y Ripoll.

Al por mayor en Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española, Tallers-22 y en casa del autor don Francisco Sanglas

—Camprodon—

EL CORREO DE GERONA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS, INDEPENDIENTE, LITERARIO CIENTIFICO, ARTISTICO Y DEFENSOR DEL COMERCIO, DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Cuenta con activisimos reporters y corresponsales que le informan minuciosamente de todo cuanto ocurre en la capital y en las poblaciones más importantes de España y de la provincia

ES EL «DIARIO» DE MAYOR TAMAÑO Y EL MAS BARATO DE TODOS LOS QUE SE PUBLICAN EN GERONA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE ALBAREDA,
13, bajos, interior

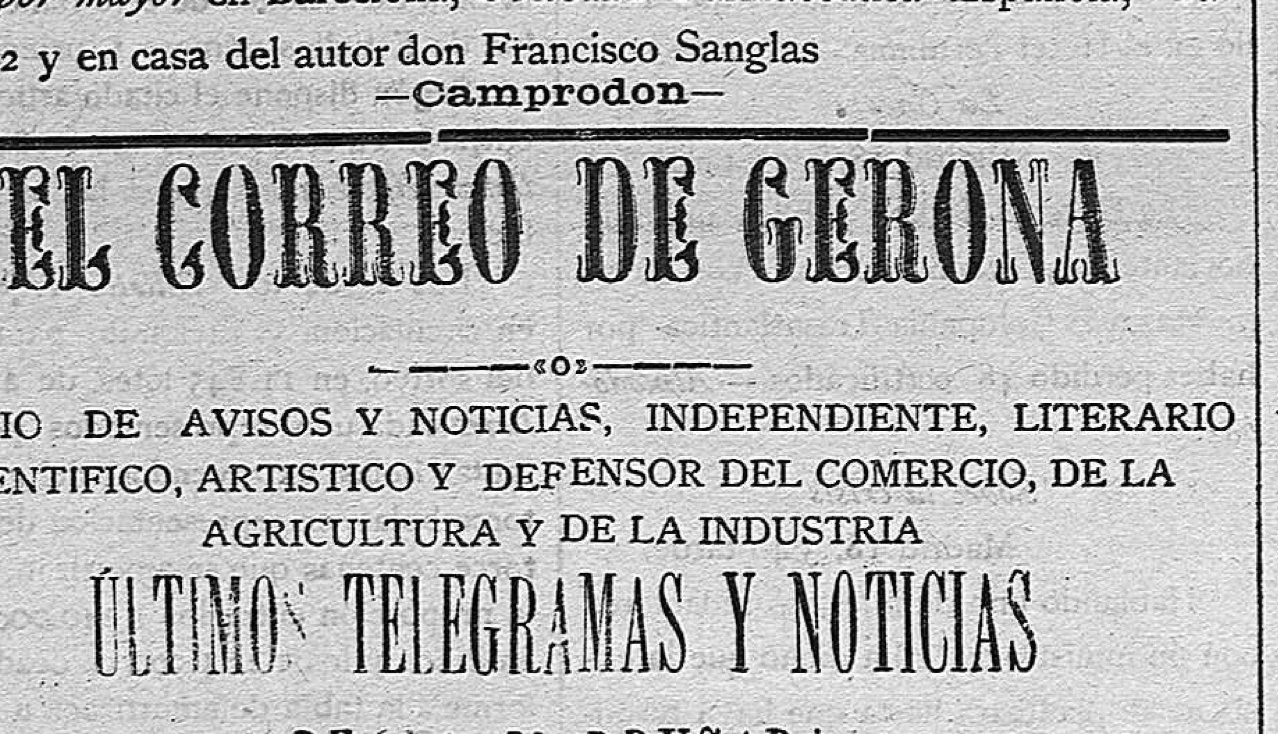

Cort-Real número 18.—Gerona

Esta casa que se encarga de todo lo relativo á un entierro recomienda que en el caso de una defunción no se dejan sorprender por personas que movidas por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra casa sín acudir directamente á *La Neotafia* que tiene acreditados sus económicos servicios.

TALLER DE ENCUADERNACIONES
DE
J. GRAU

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.

6.—Zapateria Vieja—6.

GERONA

CUCHILLERÍA
DE
AGUSTIN CODINA

13, Peso de la Paja, 13.
GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.—Venta al por mayor y menor.

Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—

PELUQUERÍA
DE LA
Real Casa

Agua Silviana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24
Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA
INSTANTANEA

ALMACEN
DE
HIERRO Y ACERO
de
Massaguer y Quintana, calle del Progreso.—18.—*GERONA*—

VIGAS LAMINADAS
DEL PAIS Y EXTRANJERAS

SALVIO CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

GRAN SASTRERIA
AMPURDANESA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fábregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

Gran Sastrería

DE
HERMENEGILDO GUSÓ
LA TIJERA DE ORO

=(*4, Progreso, 4*)=
¡¡GANGA!!

Surtido de trajes para la temporada de verano á precios sumamente reducidos.

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2
GERONA

ACADEMIA DE FRANCÈS
Y TAQUIGRAFIA

dirigida por el Licenciado en Filosofía y Letras

D. FEDERICO SOLER

PROFESOR DEL COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN NARCISO

Preparación para los examenes de Junio

Clases de Francés esencialmente prácticas para los que se dedi quen al comercio y carreras especiales.

Conferencias de las asignaturas del bachillerato correspondientes á la sección de Letras.

Lecciones á domicilio y en casa del profesor.

Honorarios módicos

Dirigirse Plaza de San Agustín, número 3 entresuelo.—Gerona.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Perez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquin Ametller, Cort-Real 4.—Don Agustin Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers 82 bajos Barcelona.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE
BARCELONA

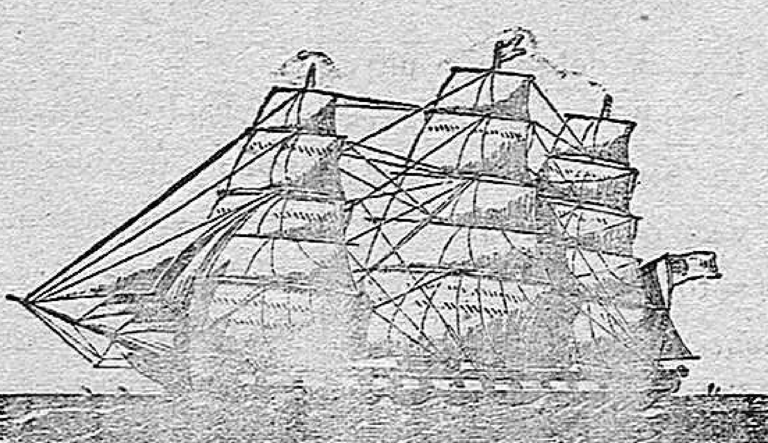

LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Febrero de Barceona, Vapor «Cataluña» y el 10 de Cádiz, capitán Genís, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

LINEA DE FILIPINAS: El 2 de Febrero de Barcelona, vapor «Isla de Luzon» capitán Ugarte, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El de Enero de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitán , para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: El de Diciembre de Barcelona y el del mismo de Cádiz, el vapor , capitán , para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—*Linea de Marruecos*. El 18 de Febrero de Barcelona vapor «Rabat», capitán Camps, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casabanca, Mozagan y Magador.

SERVICIO DE TANGER: El vapor «Joaquín del Piélago» de Cádiz los lunes miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa Gerona.